

| | | |
|---|--|--|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL |  HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE |
| | ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE | |
| | ACTA DE LIQUIDACIÓN | |
| | Código: PA-GJC-P16 | Versión: 02 |

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0012 de 2023-01-18 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EL REPORTE DE INFORMACION EN EL APPLICATIVO GESPROY, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0012 de Fecha 2023-01-18

CONTRATO No.: 0012

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: LESLI YARELIS HIDALGO MARTINEZ

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EL REPORTE DE INFORMACION EN EL APPLICATIVO GESPROY, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

VALOR: \$15.400.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) MESES

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2023-01-18

FECHA TERMINACIÓN: 2023-05-17

En el municipio de Hato Corozal, a los Diecisiete(17) días del mes de Mayo de 2023, se reunieron: por el Municipio ANA FERNANDA SOTO DAZA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte LESLI YARELIS HIDALGO MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1074418401 de GACHETA, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0012 del 2023-01-18, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Cuatro (4) MESES y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2023-01-18 y hasta el 2023-05-17.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 17 de Mayo de 2023 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Tres (03) actas parciales por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE. (3.850.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un



NIT.800012638-2

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Código: PA-GJC-P16

Versión: 02



Fecha: 21/01/2022

Página 2 de 3

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0012 de 2023-01-18 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLÍTICA SECTORIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EL REPORTE DE INFORMACION EN EL APlicativo GESPROY, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

(1) último pago por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC/TE. (3.850.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y de encontrarse al día en los pagos del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:

| | Valor | Anticipo | |
|-----------------------------|-----------------|----------|-----------------|
| CONTRATO INICIAL | \$15.400.000,00 | \$0,00 | |
| ADICIONAL | \$0,00 | \$0,00 | |
| TOTAL CONTRATO | \$15.400.000,00 | \$0,00 | |
| | | | |
| | Valor Acta | Amortiza | Valor Pagado |
| VALOR INFORME No. 1 | \$3.850.000,00 | \$0,00 | \$3.850.000,00 |
| VALOR INFORME No. 2 | \$3.850.000,00 | \$0,00 | \$3.850.000,00 |
| VALOR INFORME No. 3 | \$3.850.000,00 | \$0,00 | \$3.850.000,00 |
| PRESENTE INFORME | \$3.850.000,00 | \$0,00 | \$3.850.000,00 |
| SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD | \$0,00 | | |
| TOTAL | \$15.400.000,00 | \$0,00 | \$15.400.000,00 |

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$3.850.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0012 del 2023-01-18.

OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Diecisiete(17) días del mes de Mayo del 2023.

ANA FERNANDA SOTO DAZA
**SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
 SECTORIAL**

LESLI YARELIS HIDALGO MARTINEZ
Contratista

V.ºB.º:

Nombre: ANA FERNANDA SOTO DAZA

| | | |
|---|--|--|
|  NIT.800012638-2 | GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL |  HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE |
| | ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE | |
| | ACTA DE LIQUIDACIÓN | |
| | Código: PA-GJC-P16 | Versión: 02 |

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0012 de 2023-01-18 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EL REPORTE DE INFORMACION EN EL APlicativo GESPROY, DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

Preparó: ANA FERNANDA SOTO DAZA